

Repensar lo Social en Tiempos de Crisis

El impacto de la crisis financiera en el Sistema de Pensiones Chileno de Capitalización Individual y las Reformas recientes de protección no contributiva

La Antigua, Guatemala
28 y 29 de mayo 2009

Mario Ossandón

Índice

- I. Antecedentes Generales del Sistema de Pensiones en Chile.
- II. Características del Sistema de Capitalización Individual.
- III. Impacto de la crisis sobre el régimen de capitalización individual.
- IV. Limitaciones del régimen de capitalización individual y antecedentes para la Reforma Previsional. Diagnóstico.
- V. Reforma Previsional.
- VI. Principales Desafíos.

I. Antecedentes Generales del Sistema de Pensiones en Chile.

Chile tiene cuatro Sistemas de Pensiones:

- 1) Sistema de Pensiones de reparto.
- 2) Sistema de Pensiones de capitalización individual.
- 3) Sistema de Pensiones para las FF.AA.
- 4) Sistema de Pensiones Solidarias de reciente creación, piedra angular de la Reforma Previsional, entró en vigencia en julio de 2008 y se encuentra en pleno proceso de desarrollo.

SISTEMA DE PENSIONES. DATOS COMPARADOS.

Valores Aproximados. Dólar \$560.

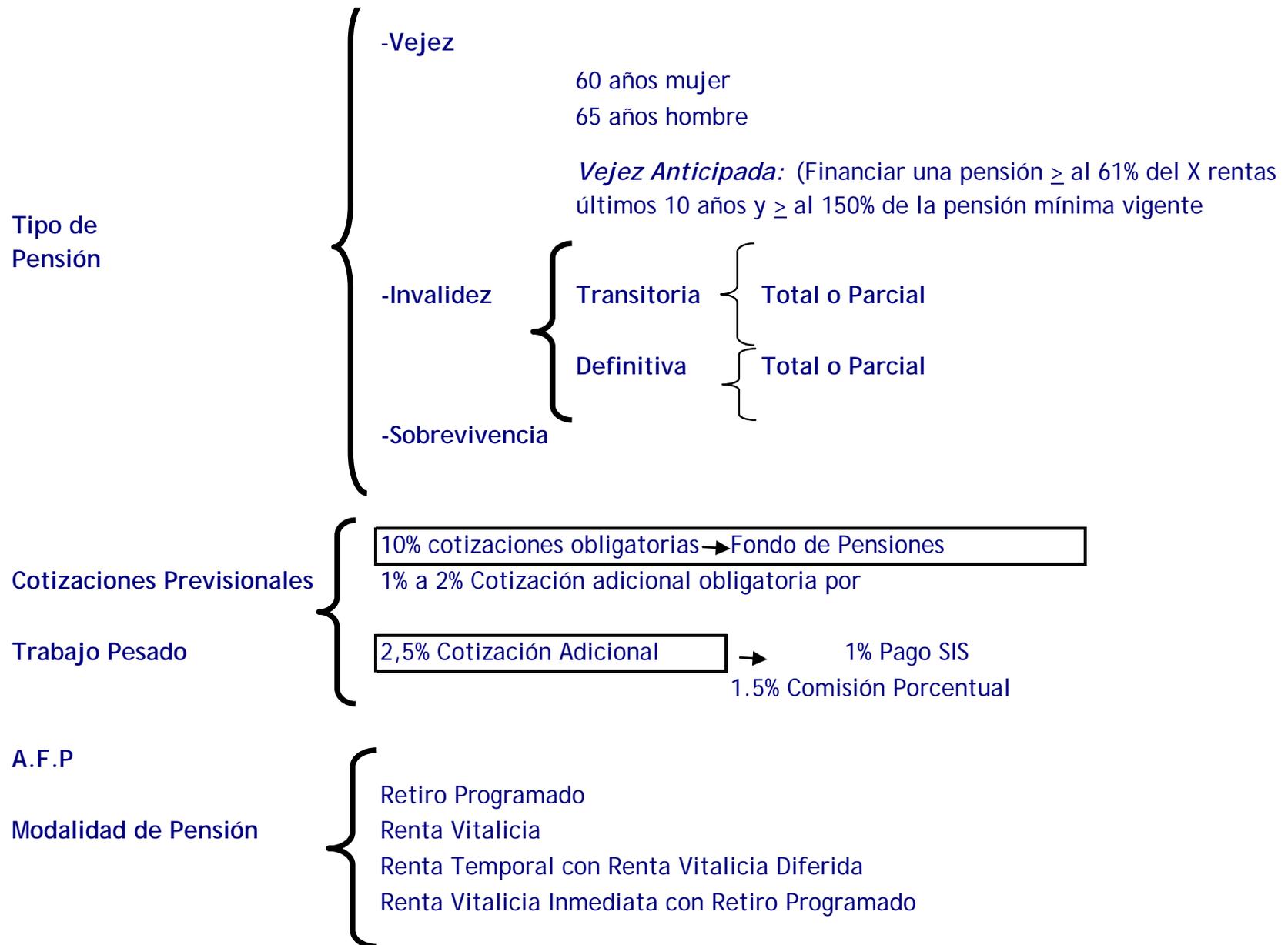
Sistema de Pensiones	Total Pensiones Titulares Vejez e Invalidez	Monto promedio Pensión	
Reparto	473.439	Empart Bancaria	234.717 (U\$ 419) 360.869 (U\$ 644)
		SSS	120.460 (U\$ 215)
		Canaempu	351.356 (U\$ 627)
Capitalización Individual	781.563	Vejez edad	129.789 (U\$ 231)
		Vejez Anticipada	279.015 (U\$ 498)
		Invalidez Parcial	117.249 (U\$ 209)
		Invalidez Total	126.236 (U\$ 225)
	79.000	Garantía Estatal	122.451 (U\$ 218)
Fuerzas Armadas	67.198	Antigüedad Invalidez	631.454 (U\$ 1.127) 594.054 (U\$ 1.060)
Total	1.401.200		

Sobre el 60% de los pensionados del Antiguo sistema perciben pensiones iguales o inferiores a \$ 122.541 (U\$ 218)

Actualmente, en el sistema de AFP sobre el 10% de los pensionados reciben una pensión financiada por el Estado.

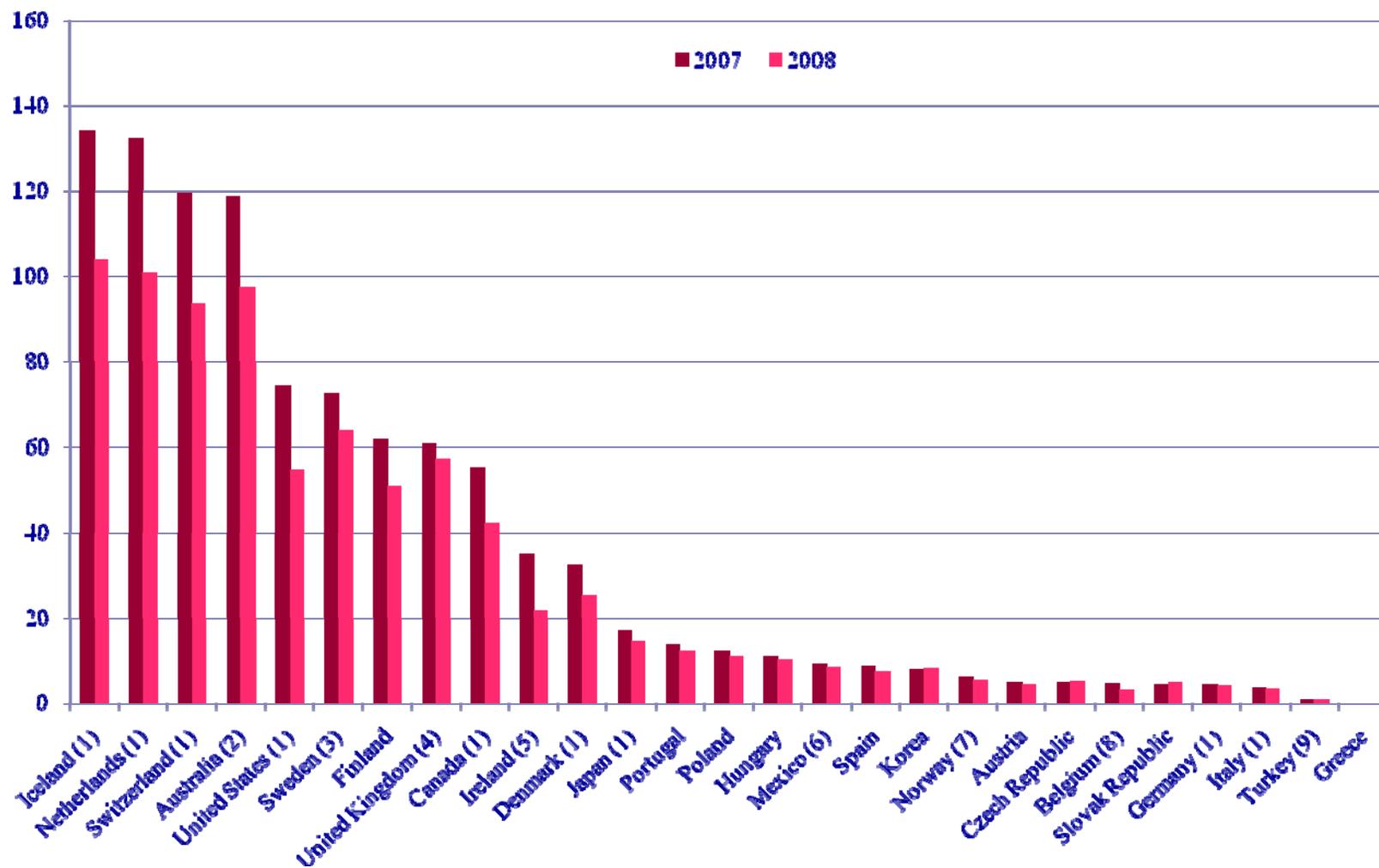
El monto de las pensiones de las FFAA están muy por encima del promedio del resto de los pensionados.

II.- Características del Sistema de Pensiones de Capitalización Individual



III. Impacto de la crisis en el Sistema de Pensiones de capitalización individual

Efectos de la crisis sobre los fondos de pensiones en el mundo

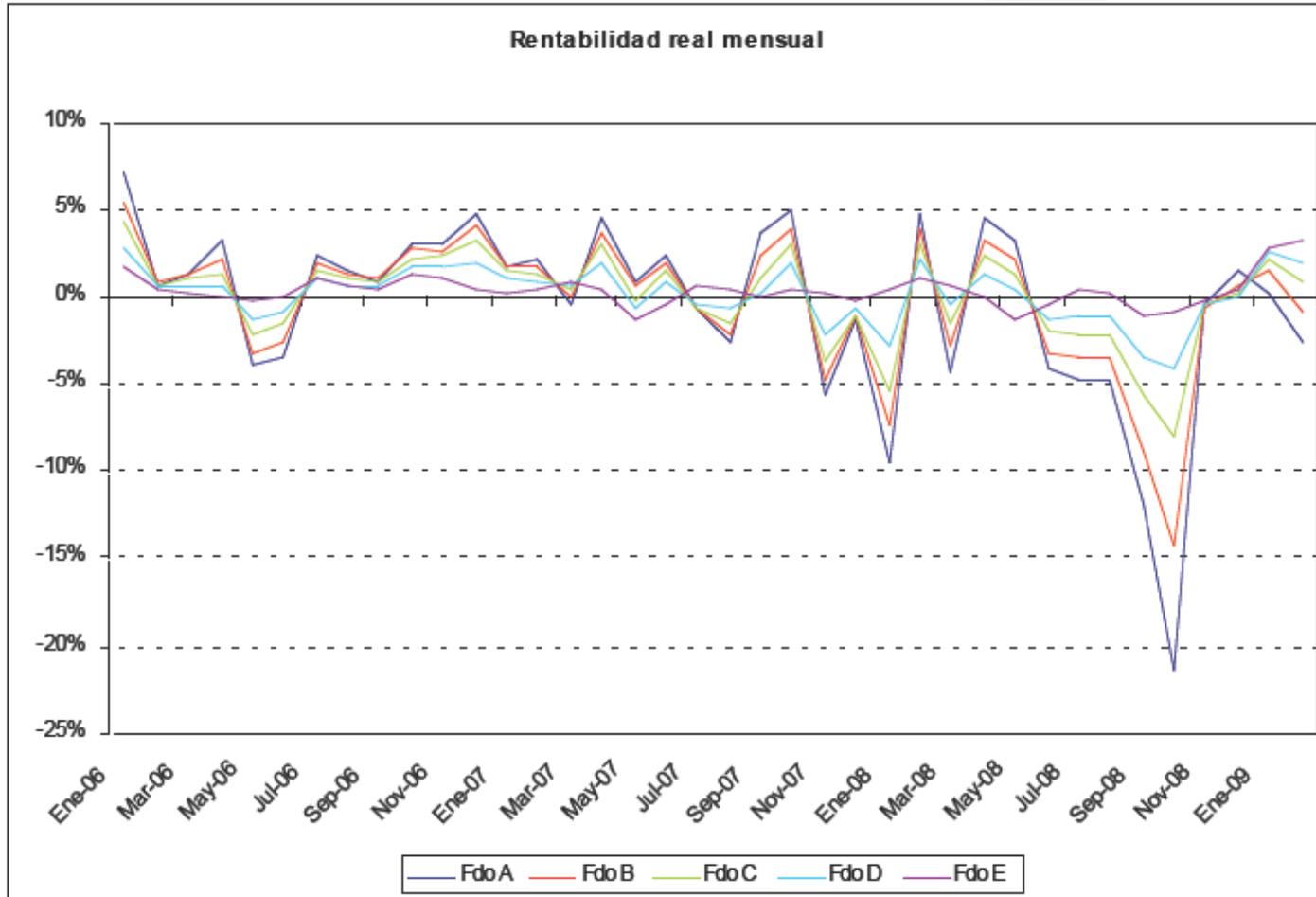


Tomado de Klaus Schmidt-Hebbel

Riesgos relevantes en un sistema de Capitalización

- Riesgo de mercado: volatilidad
- Riesgo de longevidad
- Riesgo de anuitización (tasas)
- Riesgo operacional
- Riesgo fiduciario (conflictos de interés)
- Riesgo de continuidad en las cotizaciones
- Riesgo de oportunidad de las cotizaciones
- Riesgo de monto de las cotizaciones
- Riesgo de solvencia de proveedores de rentas vitalicias

Riesgo de Mercado



Fuente: Superintendencia de Pensiones

Regulación Relevante: Esquema Multifondo

Sistema de Multifondos: Estrategia de Inversión Ciclo de Vida

Hombres		≤ 35 años	36 a 55 años	≥ 56 años	Pensionados
Mujeres		≤ 35 años	36 a 50 años	≥ 51 años	Pensionadas
Opciones de Inversión	Fondo A	√	√	—	
	Fondo B	√ default	√	√	—
	Fondo C	√	√ default	√	√
	Fondo D	√	√	√ default	√
	Fondo E	√	√	√	√

Variables determinantes para determinar los riesgos de futuro de los Fondos de pensiones

- Proyección del crecimiento económico.
- Proyección de la tasa de desempleo
- Proyección de la fuerza de trabajo.
- Proyección salario real
- Proyección de cotizantes
- Proyección del sueldo cotizante
- Comportamiento de la Inflación.
- Mercado internacional

Medidas frente a la crisis

Antes de la crisis:

- Dentro del plazo de un año, se eliminan todo exceso de inversión de los límites máximos de renta variable establecidos por la ley.
- Se fortalecieron las líneas de reporte por parte de las Administradoras acerca de sus políticas de inversión y sus modelos de evaluación de riesgo financiero.
- Se desarrolló y se publica trimestralmente desde agosto 2007, un indicador del riesgo de los distintos portafolios de inversión.
Compare Fondos
- Se fortaleció la supervisión coordinada entre las distintas Superintendencias del área financiera a través del Comité de Superintendentes.

Medidas frente a la crisis

Durante la Crisis

- Información a los afiliados (Nueva información en la cartola)
- Flexibilización para los cambios de fondos
 - Fondo A - Más riesgoso
 - Fondo B - riesgoso
 - Fondo C - Intermedio
 - Fondo D - Conservador
 - Fondo E - Más conservador
- Alternativa de Trayectoria de Fondos de acuerdo a ciclo de vida.
 - Se dará la posibilidad a las Administradoras de ofrecer a sus afiliados trayectoria de cambio de fondos de acuerdo a su edad, sin necesidad de firmar traspaso en cada oportunidad.

IV. Limitaciones del régimen de capitalización individual y antecedentes para la Reforma Previsional. Diagnostico

Cobertura	Por cada 10 años trabajados sólo se registran cotizaciones en algo más de 5 años Cambios demográficos, presionan el sistema de pensiones Sectores de trabajadores sin protección social, independientes, jóvenes y mujeres
Nivel de Beneficios	El 50% de la población (65% de las mujeres y el 33% de los Hombres), obtendría una jubilación equivalente al 40% o menos de sus últimas rentas
Efectos Fiscales	<ul style="list-style-type: none">• 1 millón 800 mil pensionados, la mayoría con financiamiento del Estado• Sistema de pensiones financieramente mixto, con institucionalidad de Administración• privada• 1 de cada 2 Pensionados requeriría aportes del Estado.
Género	Las mujeres presentan densidades de cotizaciones menores a los hombres: 43% versus 59,8% de sus vidas laborales, cónyuges sin derecho a pensión de sobrevivencia.
Participación	Ausencia de la participación de los trabajadores a pesar que son los dueños de los fondos.
Información	Falta de cultura, conocimiento y educación previsional de los afiliados al sistema previsional.
Inversiones	Altos niveles de riesgo en el esquema de inversiones.

V. Reforma Previsional. Objetivos

- Ampliación de Cobertura
- Equidad de Género
- Aumentar la Densidad de Cotizaciones
- Participación Ciudadana
- Educación Ciudadana
- Sistema único de regulación
- Cambios institucionales

Creación del Sistema de Pensiones Solidarias

La Reforma Previsional crea un Sistema de Pensiones Solidarias que de manera integrada al Sistema Contributivo Obligatorio, protege a todos los chilenos y chilenas a través del otorgamiento de beneficios previsionales para quienes, por diversas razones, durante su vida activa no han ahorrado para financiar una pensión o habiéndolo hecho, obtienen una pensión baja. Estos beneficios son los siguientes:

Pensión Básica Solidaria	La Pensión Básica Solidaria de vejez e invalidez es una pensión que esta dirigida a las personas que <i>no se han incorporado a un sistema de pensiones o no alcanzan a cumplir los requisitos para acceder a un beneficio de tipo previsional. Su monto es de \$75.000. (US\$150)</i>
Aporte Previsional Solidario	El Aporte Previsional Solidario, de vejez e invalidez, es un complemento a las pensiones de vejez e invalidez, para los que sí tienen derecho a una pensión pero esta es inferior a \$255.000. (US\$500)

SISTEMA DE PENSIONES SOLIDARIAS (A MARZO DE 2009)

Pensiones Básicas Solidarias Vejez	Pensiones Básicas Solidarias Invalidez	Aporte Previsional Solidario Vejez	Aporte Previsional Solidario Invalidez	Total
Pensiones Asistenciales convertidas en PBS				487.000
103.049	49.978	19.158	9.963	131.281
				618.281

Proyecciones:

El año 2009, se incorporarán 350.000 nuevos beneficiarios, llegando así el sistema de pensiones solidarias a 950.000 personas (equivale a un 68% del total de titulares de pensiones actuales).

El monto de la PBS se incrementará desde \$60.000 (U\$107) a \$75.000 (U\$133). A su vez se complementarán las pensiones inferiores a \$150.000 (U\$267) durante este año.

Otras Medidas y Beneficios

- Subsidio a la contratación de jóvenes
- Incentivos a Independientes
- Ahorro Previsional Voluntario Colectivo
- Bono por hijo

VI. Conclusiones

- Esfuerzos de regulación y supervisión se justifican por elementos del mercado
- Especial importancia al ser producto obligatorio de seguridad social, donde el riesgo es asumido por individuos y el Estado
- Tendencia Mundial a una regulación prudencial y supervisión basada en riesgo
- Reforma 2008 otorga mayor flexibilidad a la regulación y más responsabilidad a las administradoras.
- Supervisión debe adecuarse a esta nueva realidad.
- Volatilidad de corto plazo vs. riesgo de largo plazo
- Riesgo relativo v/s Riesgo absoluto.

Principales desafíos de Chile

Cómo manejar el riesgo frente a una caída de los ingresos, por aumento de la tasa de desocupación:

Los principales riesgos asociados a una eventual pérdida de los ingresos son:

- Créditos Hipotecarios (vivienda)
- Sistema de salud
- Costos de la educación
- Ahorro previsional
- Servicio de la deuda familiar

Referencias

Para mayor información se puede consultar:

- Superintendencia de Pensiones: www.spensiones.cl
- Instituto de Previsión Social: www.ips.cl
- Instituto de Seguridad Laboral: www.isl.gob.cl
- Subsecretaría de Previsión Social: www.previsionsocial.gob.cl
- Dirección de Presupuestos (Biblioteca): www.dipres.cl; consultar específicamente por el Sr. Alberto Arenas De Mesa.
- Solange Berstein: www.expansiva.cl